

ORD. 068/2007 - LLAMADO LICITACIÓN PRIVADA PARA VENTA DE INMUEBLE MUNICIPAL SITO EN CALLE CERRITO E/ BALSARCE Y LAS HERAS.-

Publicado el 23 mayo, 2007

...VISTO

El Expediente N° 090-E-2007 iniciado por Mensaje N° 055/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Departamento Ejecutivo solicita autorización para la venta de un inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Cerrito entre calles Balsarce y Las Heras;

QUE si bien de acuerdo a la tasación del Tribunal Municipal de Tasaciones, el monto da para autorizar al Departamento Ejecutivo un Concurso de Precios, este Cuerpo considera conveniente por el escaso margen, llevar a cabo una Licitación Privada, con la posibilidad de recibir una oferta superior al precio de base;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente;

ORDENANZA

ARTICULO 1° - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Privada, en el marco del Artículo 159° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para la venta del inmueble de

propiedad municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION A, MANZANA 20 b, PARCELA 4, de una superficie de 225,04 m2, ubicado en calle Cerrito, entre calles Las Heras y Balcarce, de esta Ciudad.

ARTICULO 2º - El inmueble mencionado en el Artículo 1º saldrá a la venta con un precio base de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000), de acuerdo a la Tasación del mismo llevada a cabo por el Tribunal Municipal de Tasaciones, obrante a fojas 9 del Expediente N° 090-E-2007.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdo y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Mayo de 2007.-